





P r e s e n t a c i ó n

En el marco del Plan Nacional de Educación 2021, el Ministerio de Educación tiene el agrado de presentar a la comunidad educativa salvadoreña la descripción del componente EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA EN LA RED SOLIDARIA, el cual es una de las principales iniciativas de la gestión de Gobierno para los años 2004-2009.

Este documento presenta una descripción resumida del componente EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA EN LA RED SOLIDARIA, cuyo propósito es mejorar la asistencia oportuna a la educación formal y aumentar la escolaridad de la población en los 100 municipios identificados en el mapa de pobreza.

Mejorar la educación requiere de una visión de largo plazo. Esperamos que todos los salvadoreños y todas las salvadoreñas se sumen a este esfuerzo, que busca fortalecer el sistema educativo del país para ofrecer mejores oportunidades de desarrollo y consolidar la democracia y la paz social.

DARLYN XIOMARA MEZA LARA
Ministra de Educación

Elías Antonio Saca González
Presidente de la República

Ana Vilma de Escobar
Vicepresidenta de la República

Eduardo Zablah-Touché
Secretario Técnico de la Presidencia

Darlyn Xiomara Meza Lara
Ministra de Educación

Guillermo López Suárez
Ministro de Hacienda

José Luis Guzmán
Viceministro de Educación

Carmen Regina de Arévalo
Viceministra de Hacienda

Rafael Antonio Salomé
Viceministro de Tecnología

Carolina Ramírez

Directora General del MINED

Lorena de Varela

Directora Nacional de Educación

Sonia de Melgar

Directora Nacional de Administración

Rolando Aguirre

Director de Planificación

Mauricio Romero

Director de Responsabilidad Social

Maryxenia de Salazar

Directora de Infraestructura Educativa

Silvia Martínez

Directora Nacional de Juventud

Mario René Villalobos

Director Nacional de Tecnologías

María Isaura Aráuz

Directora Nacional de Educación Superior

Yanira Sagastume

Directora de Asesoría Jurídica

Baltimore Barrientos

Director de Comunicaciones

Luis Cruz

Director de Informática

Edmundo Salas

Director Nacional de Monitoreo y Evaluación
de los Servicios Educativos

Luis Alonso Guillén

Director de Auditoría

Lely de Paz

Gerente de UACI

C O N T E N I D O

Situación educativa de los sectores más pobres	7
Objetivo	9
Criterios de selección de municipios y familias	9
Componentes	11
Componente I: Atención a la oferta educativa	11
Componente II: Atención a la demanda	13
Indicadores de impacto por municipio	14
Intervenciones prioritarias y metas físicas para mejorar la oferta educativa	14
Implementación y administración	16
Monitoreo y evaluación	17
Anexos	19



O P O R T U N I D A D E S EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA EN LA RED SOLIDARIA

SITUACIÓN EDUCATIVA DE LOS SECTORES MÁS POBRES

ES IMPORTANTE NOTAR QUE se han hecho esfuerzos, durante los últimos 12 años, por mejorar la equidad en materia de oportunidades educativas para la población. De hecho, las brechas en escolaridad promedio y en analfabetismo han tendido a disminuir en las generaciones más jóvenes (población de 15 a 24 años), dando más ventajas a los sectores más pobres y a las zonas rurales. Además, no hay diferencia en escolaridad promedio y analfabetismo entre hombres y mujeres jóvenes (población de 15 a 24 años).

No obstante, las inequidades son aún muy agudas. Por ejemplo, en El Salvador, la escolaridad promedio de la población económicamente activa (25-59 años) es 8.3 grados en las zonas urbanas y 3.9 en las

zonas rurales. Sólo es mejor que Honduras y Nicaragua (urbano) y mejor que Brasil, Nicaragua y Guatemala (rural).

Los niños de los sectores más pobres (que por lo general residen en zonas rurales y urbano-marginales) asisten menos a la escuela, tienden a repetir más grados y a abandonar el sistema sin concluir su educación básica. A continuación se presenta (Cuadro 1), por ejemplo, una distribución porcentual de jóvenes de 15 a 19 años de edad de acuerdo al grado de estudios que han completado y según el quintil de ingreso (comparación entre 1995 y 2002). Aunque ha habido mejoras (incluso para los sectores más pobres), solo el 40% de los jóvenes había completado el noveno grado. Es más, solo el 20% de los jóvenes pertenecientes a familias de menor

ingreso (Quintil 1) había completado su educación básica. Adicionalmente, uno de cada dos de este mismo grupo no había completado siquiera el sexto grado.

Dos grandes grupos poblacionales son identificados en la presente iniciativa: las personas que están matriculadas –demanda

El programa le dará prioridad a la educación parvularia y a los grados de primero a sexto de la educación básica.

CUADRO 1.
MÁXIMA ESCOLARIDAD DE LOS JÓVENES
(15 A 19 AÑOS DE EDAD) POR NIVEL DE INGRESO FAMILIAR

1995						
Grado	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Total
Ninguno	19.2	12.7	8.7	3.7	1.9	9.8
Tercero	67.9	77.3	84.9	92.7	95.3	82.7
Sexto	38.1	50.9	63.0	77.7	83.9	61.1
Noveno	13.0	22.6	31.9	47.5	61.9	33.3
2002						
Grado	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Total
Ninguno	9.0	6.3	4.4	3.6	2.1	4.7
Tercero	81.4	88.5	91.5	93.3	96.7	91.0
Sexto	51.7	67.1	78.2	80.3	90.4	75.5
Noveno	20.3	28.2	39.3	45.1	59.5	40.4

Fuente: DIGESTYC-Encuesta de hogares y propósitos múltiples de cada año.

atendida– y las que están fuera del sistema escolar –demanda insatisfecha–. Los datos sobre demanda atendida se basan en el Censo Matricular del Ministerio de Educación, el cual permite establecer desagregaciones detalladas incluso por escuela en cada municipio seleccionado. En este sentido, las intervenciones en la población escolarizada pueden dimensionarse tomando en cuenta esta información.

Sin embargo, es prácticamente imposible determinar, de manera desagregada, datos para caracterizar el peso relativo de la oferta educativa o la demanda insatisfecha. Esto es así porque los datos de población y los indicadores sociales se basan en proyecciones del censo de 1992. Las cifras proyectadas por el censo no reflejan migraciones (urbano-rurales o hacia el exterior). Por ejemplo, pueden esperarse

imprecisiones en la estimación de las tasas netas de matrícula por grado, de tasas de analfabetismo o del nivel de escolaridad por grupos de edad. En este sentido, se dimensionan las intervenciones de manera muy aproximada, tomando los datos generales de la población en cada municipio. Se establecerán mecanismos, al momento de comenzar el plan, para identificar la demanda insatisfecha con el apoyo de actores locales en cada municipio.

OBJETIVO

Mejorar la asistencia oportuna a la educación formal y aumentar la escolaridad de la población en los municipios seleccionados (ver anexo).

La asistencia oportuna implica que los niños y niñas se matriculan en la edad correspondiente y se mantienen estudiando hasta completar su educación básica. Esto requiere un proceso efectivo de transición entre grados académicos, evitando la repetición, la sobreedad y la deserción. Como parte de esta iniciativa, se dará prioridad a la educación parvularia de seis años y a los grados del primero al sexto de la educación básica.

El aumento de la escolaridad es, en parte, efecto de aumentar la asistencia de los niños y niñas a las escuelas y lograr que completen con éxito su educación. Sin embargo, en los niveles de escolaridad de la población también se incluye a los jóvenes o adultos

que nunca fueron a la escuela o que la abandonaron prematuramente, sin completar su educación. Por ello, el plan de trabajo del área desarrollará acciones para alfabetizar y brindar oportunidades flexibles de educación básica a los jóvenes y adultos de los municipios seleccionados, dando prioridad a los grupos más jóvenes.

Se espera, además, que la educación recibida por la población beneficiaria sea de la mejor calidad posible, de modo que se traduzca en competencias adecuadas para un desempeño mejor en la economía y la sociedad. En este contexto, se realizarán intervenciones para estimular el mejoramiento de las prácticas de enseñanza y aprendizaje, dando prioridad a las asignaturas de lenguaje y matemática. A fin de monitorear el desempeño académico de los niños, se aplicarán pruebas de logros de aprendizaje en tercero y sexto grado de educación básica.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MUNICIPIOS Y FAMILIAS

Selección de municipios

Los municipios han sido seleccionados tomando como base los resultados del índice de rezago educativo, elaborado por el Ministerio de Educación, y el mapa de pobreza, desarrollado por la Secretaría Técnica de la Presidencia.



El índice de rezago educativo es un instrumento que combina indicadores de eficiencia educativa y carencia de servicios para establecer cuáles son los municipios con mayor desventaja educativa (rezago) y que, por ello, requieren intervenciones específicas y esfuerzos focalizados de atención.

El mapa de pobreza es una herramienta que permite identificar y planificar acciones para atender las necesidades básicas de las familias más desfavorecidas del país. Este mapa se ha desarrollado sobre la base de una muestra de la “Encuesta de hogares de propósitos múltiples”, para la totalidad de municipios del país.

Con base en la información de estas dos herramientas, el Gobierno de El Salvador,

por medio de la Secretaría Técnica de la Presidencia, ha hecho una selección de quince municipios que se encuentran en situación de pobreza, para impulsar acciones entre los años 2005 y 2009.

Los municipios han sido seleccionados tomando como base un exhaustivo análisis técnico de la variación de indicadores económicos y sociales tales como: el ingreso de las familias, el acceso a servicios básicos (infraestructura, agua, electricidad), las necesidades de nutrición y salud y el rezago educativo (tasa de analfabetismo, sobreedad, repitencia y deserción), entre otros.

El programa priorizará sus acciones en los cien municipios que comprenden el grupo de pobreza extrema severa (32 municipios) y alta (68 municipios). Como

primera etapa de intervención, se iniciará en 2005 con quince municipios, que son: Guymango, Caluco, Cuisnahuat, San Fernando, San José Cancasque, Cinquera, Jutiapa, Nueva Granada, Carolina, San Antonio del Mosco, Gualococti, Guatajiagua, Joateca, San Isidro y Torola (ver Anexo).

Selección de familias participantes del programa

Los requisitos para que una familia sea elegida como parte del componente educativo de Red Solidaria son los siguientes: i) estar empadronada en el sistema de beneficiarios; ii) tener hijos en edad preescolar o básica; iii) matricular a los hijos en la escuela y garantizar su asistencia regular; iv) firmar una carta-convenio de corresponsabilidad entre la familia y el MINED, para la asistencia de los niños y las niñas a la escuela.

COMPONENTES

COMPONENTE I: ATENCIÓN A LA OFERTA EDUCATIVA, A TRAVÉS DE LAS REDES ESCOLARES EFECTIVAS

La estrategia para ejecutar todas las acciones de apoyo a la oferta se harán a través del programa Redes Escolares Efectivas. El programa tiene como propósito ampliar las oportunidades de completar la educación básica a los niños, niñas y jóvenes

de las zonas rurales distantes, de extrema y alta pobreza y, además, de mayor rezago educativo.

La Red Escolar Efectiva es una estrategia de asociatividad de centros escolares, los cuales se organizan en una junta de red integrada por los representantes de cada una de las escuelas de la red, con la finalidad de impulsar proyectos educativos comunes que propician acciones de apoyo y gestión compartida en los ámbitos pedagógico, administrativo y financiero.

Las Redes Escolares Efectivas estarán organizadas en torno a una escuela sede, con un director nombrado sin carga de labores académicas, que realizará funciones de coordinación y facilitación en el área pedagógica; así mismo, las funciones administrativas estarán a cargo de la modalidad de administración escolar local correspondiente, apoyados por un contador para los procesos de ejecución y liquidación financiera. El Ministerio de Educación designará para cada red escolar efectiva un supervisor, quien tendrá su sede en cada red y será el enlace con la dirección departamental respectiva.

Entre las acciones que impulsarán las redes se encuentran las siguientes:

1. Ampliar los servicios de parvularia y educación básica. Para garantizar la atención a población no atendida se ampliarán los servicios de parvularia seis años y educación básica (de primero a sexto grado), tomando

Con el componente educativo del programa RED SOLIDARIA se espera aumentar el nivel de escolaridad de los salvadoreños más pobres.

en cuenta que todos los municipios seleccionados se ubican en zonas rurales y que en su mayor porcentaje son de la modalidad EDUCO.

2. Aumentar la cobertura por medio de mejoras en la eficiencia, mediante la optimización de la cantidad promedio de estudiantes por sección. Se identificarán aquellas escuelas que tienen secciones con baja matrícula. En estos casos, se analizarán las causas de la baja matrícula, poniendo especial atención a los casos en los que las escuelas pueden mejorar su capacidad para captar matrícula insatisfecha. Una variante de esta medida se logrará por medio de aulas alternativas, las cuales permiten que un solo docente atienda grupos multigrado (combinaciones de segundo a sexto grado), en zonas donde hay baja demanda de matrícula. En este programa, los niños y niñas tienen la edad correspondiente al grado que estudian.

3. Ofrecer programas de educación acelerada. Tomando en cuenta los indicadores de sobreedad por grado, se ofrecerá el programa de educación acelerada en los grados de

segundo a sexto de educación básica. Se utilizarán materiales especializados y una metodología de evaluación y promoción flexible, que presupone que los niños pueden avanzar al menos dos grados en un solo año escolar. Esta metodología multigrado ha sido probada y bien calificada. Por ello ahora se ampliará su alcance.

4. Promover el programa de alfabetización y educación básica para adultos. En el caso de la alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos, se identificarán grupos de jóvenes o adultos que nunca han estudiado o que abandonaron prematuramente la escuela y, por lo tanto, no completaron su educación. Se priorizará la alfabetización y educación básica (niveles I, II y III) a los grupos más jóvenes de quince a 24 años en los municipios seleccionados.

5. Mejorar los logros de aprendizaje en lenguaje y matemática. Se realizarán acciones para apoyar los procesos y los logros de enseñanza-aprendizaje en las asignaturas básicas (lenguaje y matemática) por medio de la dotación de materiales educativos y la implementación de acciones de desarrollo profesional de los docentes. De forma complementaria, se apoyará a las instancias de administración escolar (y al director de la escuela si corresponde), a fin de enfocar su trabajo en el mejoramiento de los logros educativos de los niños y niñas.

6. Entregar el presupuesto escolar integrado. Como estrategia de financiamiento, el MINED asignará a las escuelas de la red un monto por estudiante (transferencia per cápita), el cual será utilizado por cada escuela para mantenimiento básico, compra de materiales didácticos y otras actividades destinadas al mejoramiento de la calidad educativa. Además, el MINED asignará a cada red una transferencia para financiar actividades conjuntas de desarrollo (procesos de capacitación, transporte escolar y otros) que beneficien a para todas las instituciones asociadas.

7. Rehabilitar y ampliar la infraestructura educativa. Se realizarán acciones para apoyar el mantenimiento y el desarrollo de la infraestructura escolar. De igual manera, se realizarán las gestiones para garantizar en las escuelas servicios de agua potable, servicios sanitarios funcionales, etcétera, con la intención de proporcionar mejores condiciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

8. Alimentación escolar. Se entregarán diariamente, durante el año lectivo, refrigerios escolares para todos los niños y las niñas desde parvularia hasta sexto grado, con el objetivo de fomentar la asistencia y garantizar a permanencia y la continuidad en las escuelas. La participación de los padres y madres estará fomentada por medio de su

colaboración en la preparación de los alimentos.

COMPONENTE II: ESTIMULACIÓN A LA DEMANDA

Transferencia a las familias

El Ministerio de Educación asignará periódicamente a cada familia con hijos de parvularia a sexto grado, identificadas dentro del mapa de pobreza, una cantidad de dinero que servirá para fomentar la asistencia de los estudiantes a la escuela. Dicho monto será entregado a cada jefe o jefa de familia, quien previamente firmará con el Ministerio de Educación una carta-convenio en la que se establecerán los criterios de corresponsabilidad. Para asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las familias, se utilizará una ficha de verificación de asistencia a clases, la cual será administrada por el profesor del estudiante beneficiario.

Capacitación a las familias

Para fomentar la participación de los padres, madres o tutores de los estudiantes dentro de un marco de corresponsabilidad educativa, el MINED, con el apoyo de otras instituciones, impartirá capacitaciones modulares que permitan a los beneficiarios asumir un rol protagónico en su propio desarrollo.

INDICADORES DE IMPACTO POR MUNICIPIO

Como parte del componente educativo de Red Solidaria, se adoptarán mecanismos para establecer una línea de base y monitorear los siguientes indicadores de desempeño por municipio:

1 Aumento de la tasa neta de escolarización en cada grado (desde parvularia 6 años hasta sexto grado).

1 Aumento de porcentaje de población (por segmentos de edad) alfabetizada: de 15 a 24 años y de 25 a 59 años.

1 Aumento de población (por segmentos de edad) que ha completado sexto grado: de 15 a 24 y de 25 a 59 años.

1 Disminución de tasa de sobreedad por grado.

1 Aumento del porcentaje de niños con desempeño superior en pruebas de lenguaje y matemática (tercer y sexto grados).

Se han establecido metas para cada uno de los municipios. Dichas metas permitirán al Ministerio de Educación y a la Secretaría Técnica de la Presidencia tener una línea de base por municipio, la cual podrá ser desagregada hasta el nivel de las escuelas.

INTERVENCIONES PRIORITARIAS Y METAS FÍSICAS PARA MEJORAR LA OFERTA EDUCATIVA

Tomando como referencia el objetivo general del presente plan el MINED implementará, en el marco de desarrollo de Redes Escolares Efectivas, las intervenciones prioritarias que aparecen en el cuadro siguiente:

CUADRO 2:

INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL COMPONENTE EDUCATIVO

	Intervención	Alcance	Grupo meta
Asistencia oportuna de los niños y las niñas a la escuela			
1	Creación de secciones y de redes escolares	Apertura de secciones bajo la modalidad EDUCO y desarrollo de redes escolares.	Niños y niñas que demandan educación parvularia (6 años) y los grados 1-6 de educación básica.
2	Aulas Alternativas	Apertura o fortalecimiento de servicios multigrado en situaciones de baja demanda.	Niños y niñas escolarizados o no escolarizados que demandan educación de segundo a sexto grado.

	Intervención	Alcance	Grupo meta
3	Educación Acelerada	Apertura o fortalecimiento de servicios para estudiantes con sobreedad.	Niños y niñas escolarizados o no escolarizados, con sobreedad de dos o más años, que demandan educación de segundo a sexto grado.

Oportunidades educativas para jóvenes y adultos

4	Alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos	Apertura de servicios de alfabetización y educación básica de adultos (niveles I, II y III) para lograr estudios de sexto grado.	Jóvenes y adultos de 15 años o más que nunca han asistido a la escuela o que la abandonaron prematuramente sin completar su educación básica.
---	--	--	---

Mejoramiento de logros educativos de los niños y las niñas

5	Programa de alimentación escolar	Dotación de refrigerio escolar diario, durante todo el año.	Niños y niñas de parvularia (4 a 6 años) y básica (primero a sexto grados).
6	Dotación de materiales educativos	Programas de estudio y guías para docentes; materiales de autoestudio o libros de texto para estudiantes.	Docentes y estudiantes de parvularia (4 a 6 años) y básica (primero a sexto grados).
7	Desarrollo profesional de docentes en las áreas básicas	Un programa sistemático que enfatiza el dominio de las competencias básicas (dando alta prioridad a lenguaje y matemática).	Docentes de parvularia y básica (primero a sexto grados).
8	Transferencias directas a las escuelas y a las redes escolares para mejoras de calidad	Entrega directa de recursos financieros para mejorar el ambiente escolar así como los insumos y procesos educativos de la escuela.	Todos los centros han recibido el presupuesto escolar.
9	Aplicación de pruebas de logros en las asignaturas básicas	Aplicación de pruebas estandarizadas en tercero y sexto grados en las asignaturas de lenguaje y matemática.	Niños y niñas de tercero y sexto grados. (Retroalimentación a los docentes y responsables de los respectivos centros escolares.)
10	Fortalecimiento de la administración escolar y de la participación comunitaria	Asistencia técnica y administrativa a las ACE o CDE y, si corresponde, a los directores de centros educativos para fortalecer planes escolares enfocados en los logros de los estudiantes.	ACE, CDE y directores.

	Intervención	Alcance	Grupo meta
Mejoramiento de los logros educativos de los niños y las niñas			
11	Capacitación para padres, madres y tutores	Asistencia técnica para temas formativos, que les permitan ser parte activa del proceso de aprendizaje de los niños y las niñas.	Padres, madres y tutores, encargados del cuidado de los niños y las niñas.
12	Rehabilitación y ampliación de infraestructura escolar	Desarrollo de un plan de rehabilitación o ampliación de aulas, según demanda educativa. Rehabilitación y mantenimiento de servicios sanitarios y otras infraestructuras que permitan el aprendizaje efectivo de los niños y las niñas.	Escuelas que forman parte de las redes escolares efectivas.

IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Este componente, como parte de la Red Solidaria, es responsabilidad del Ministerio de Educación. La Secretaría Técnica de la Presidencia brindará directrices y ofrecerá coordinación interinstitucional.

En el Ministerio de Educación las direcciones responsables de la definición de aspectos normativos y de la ejecución del programa serán la Dirección de Planificación Educativa y la Dirección Nacional de Educación, respectivamente. El Ministerio será responsable de coordinar la operación del presente plan, para lo cual impulsará un esfuerzo coordinado de las distintas unidades técnicas.

Se establecerá una estrecha coordinación con las direcciones departamentales de educación, en los casos que corresponde, a fin de articular la participación de personal técnico del Ministerio de Educación en los

municipios prioritarios. Los funcionarios departamentales del Ministerio de Educación establecerán relaciones de cooperación con las municipalidades y otros actores locales.

A fin de aumentar la agilidad en la prestación de servicios asociados con la implementación del presente componente, el Ministerio de Educación contratará instituciones del sector privado y organizaciones no gubernamentales para implementar las siguientes acciones:

- 1 Apoyar la prestación de servicios de aulas alternativas y educación acelerada.
- 1 Brindar asistencia técnica para el desarrollo profesional de docentes.
- 1 Ofrecer asistencia técnica para fortalecer las instancias de administración escolar y el desempeño de los directores.

Metas físicas del plan para 2005

	Departamento	Municipio	Secciones nuevas requeridas	Niños en programas flexibles	Niños que reciben materiales educativos y alimentación	Docentes que reciben materiales y 10 días de capacitación	Niños de 3.º y 6.º que se someten a pruebas de aprendizaje	Escuelas fortalecidas	Adultos que reciben alfabetización y EBA
1	Ahuachapán	Guaymango	20	400	5 515	108	1095	19	1750
2	Sonsonate	Caluco	10	200	2 555	53	482	10	500
3	Sonsonate	Cuisnahuat	12	280	3 409	70	593	11	710
4	Chalatenango	S.Fernando	10	100	899	21	155	7	200
5	Chalatenango	S.J.Cancasque	5	100	577	14	124	4	200
6	Cabañas	Cinquera	5	100	541	16	95	3	150
7	Cabañas	Jutiapa	12	200	2 272	48	446	11	690
8	Usulután	N. Granada	10	200	2 681	78	473	16	700
9	San Miguel	Carolina	15	300	3 063	68	652	21	860
10	San Miguel	S.A.delMosco	10	200	2 185	50	429	13	770
11	Morazán	Gualococti	6	200	1 257	32	230	8	300
12	Morazán	Guatajiagua	12	300	3 084	86	591	19	1 100
13	Morazán	Joateca	6	100	1 663	47	245	11	310
14	Morazán	San Isidro	5	80	860	28	160	6	250
15	Morazán	Torola	6	100	958	25	208	9	200
	Total		144	2 860	31 519	744	5 978	168	8 690

MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Ministerio de Educación contratará a una institución privada externa para que cumpla con las siguientes tareas:

1. Verificar en campo las líneas de acción implementadas.

2. Desarrollar una línea de base para cada municipio y para cada escuela de la red.

3. Realizar un programa regular de visitas a las escuelas con el propósito de recolectar información y tomar decisiones en cuanto a la implementación del programa.

ESTIMACIÓN DE COSTOS (2005)

	Costo unit.	2005		2006		2007		2008		Meta total	US\$ Subtotal
		Meta	Costo	Meta	Costo	Meta	Costo	Meta	Costo		
Totales											
Secciones nuevas	7 201	144	1 036 944	144	1 036 944	144	1 036 944	144	1 036 944	576	4 147 776
Niños acelerada	351	1 430	501 544	1 430	501 544	1 430	501 544	1 430	501 544	5 720	2 006 176
Niños alternativa	228	1 430	326 040	1 430	326 040	1 430	326 040	1 430	326 040	5 720	1 304 160
Alfabetizados I	40	3 325	133 000	3 325	133 000	3 325	133 000	3 325	133 000	13 300	532 000
Nivel II EBA	40	3 215	128 600	3 215	128 600	3 215	128 600	3 215	128 600	12 860	514 400
Nivel III EBA	40	2 150	86 000	2 150	86 000	2 150	86 000	2 150	86 000	8 600	344 000
Materiales ed. alumnos	8	31 519	252 152	31 519	252 152	31 519	252 152	31 519	252 152	126 076	1 008 608
Materiales ed. docentes	12	744	8 928	744	8 928	744	8 928	744	8 928	2 976	35 712
Alimentación escolar	21	31 519	661 899	31 519	661 899	31 519	661 899	31 519	661 899	128 780	2 647 596
Capacitación docentes	300	744	223 200	744	223 200	744	223 200	744	223 200	2 976	892 800
Transferencia a la escuela	50	31 519	1 575 950	31 519	1 575 950	31 519	1 575 950	31 519	1 575 950	126 076	6 303 800
Aplicación pruebas	15	5 978	89 670	5 978	89 670	5 978	89 670	5 978	89 670	23 912	358 680
Apoyo ACE, CDE, director	5 000	168	840 000	168	840 000	168	840 000	168	840 000	672	3 360 000
Monitoreo y apoyo	300 000	1	300 000	1	300 000	1	300 000	1	300 000	4	1 200 000
Total 15 municipios			6 163 927		24 655 708						

ANEXOS

Indicadores eduactivos por municipios

	Departamento	Municipio	Posición IRE	IRE	Relación sexto/primero	Sobriedad tercer grado (2003)	Sobriedad sexto grado (2003)	Analfabetismo 15 años y más
1	Ahuachapán	Guaymango	252	63.2	51 %	26 %	30 %	40 %
2	Sonsonate	Caluco	248	62.4	54 %	29 %	17 %	31 %
3	Sonsonate	Cuisnahuat	259	67.6	43 %	18 %	17 %	27 %
4	Chalatenango	S.Fernando	100	50.9	40 %	23 %	14 %	34 %
5	Chalatenango	S.J.Cancasque	102	50.9	58 %	20 %	22 %	36 %
6	Cabañas	Cinquera	207	56.8	36 %	41 %	31 %	35 %
7	Cabañas	Jutiapa	238	60.8	39 %	35 %	21 %	44 %
8	Usulután	N. Granada	120	52.0	59 %	13 %	25 %	42 %
9	San Miguel	Carolina	261	68.8	48 %	19 %	34 %	46 %
10	San Miguel	S.A.delMosco	262	70.3	39 %	39 %	38 %	49 %
11	Morazán	Gualococti	222	58.4	39 %	25 %	20 %	37 %
12	Morazán	Guatajiagua	251	63.1	37 %	27 %	22 %	50 %
13	Morazán	Joateca	71	49.7	75 %	13 %	15 %	32 %
14	Morazán	San Isidro	163	53.9	48 %	22 %	20 %	30 %
15	Morazán	Torola	72	49.7	41 %	28 %	20 %	42 %
		Promedio		58.57	47 %	25 %	23 %	38 %

Datos generales de los municipios seleccionados

	Departamento	Municipio	Población	Extensión (km ²)	Densidad (hab/km ²)	FODES 2004 (US\$)	Brecha de pobreza
1	Ahuachapán	Guaymango	22 082	60.23	367	683 700	43.79
2	Sonsonate	Caluco	8 074	51.43	157	359 891	39.72
3	Sonsonate	Cuisnahuat	13 113	73.03	180	459 664	47.64
4	Chalatenango	S.Fernando	1 464	44.03	33	197 426	50.50
5	Chalatenango	S.J.Cancasque	2 202	35.42	62	185 935	51.72
6	Cabañas	Cinquera	747	34.51	22	156 041	50.39
7	Cabañas	Jutiapa	7 846	67.12	117	373 557	48.98
8	Usulután	N. Granada	8 179	89.73	91	394 457	50.05
9	San Miguel	Carolina	9 210	52.92	174	412 595	41.54
10	San Miguel	S.A.delMosco	7 820	16.91	462	338 754	52.05
11	Morazán	Gualococti	3 296	18.62	177	227 432	48.42
12	Morazán	Guatajiagua	10 842	70.77	153	468 591	46.98
13	Morazán	Joateca	3 844	66.27	58	261 548	40.74
14	Morazán	San Isidro	3 320	11.51	288	223 461	46.68
15	Morazán	Torola	1 521	58.26	26	179 096	55.16
		Promedio	103 560	750.76	157.84	4 922 147	47.62